ORACION,
QUE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA HIZO A LA REYNA NUESTRA SEÑORA DOÑA ISABEL FARNESIO (QUE DIOS GUARDE)

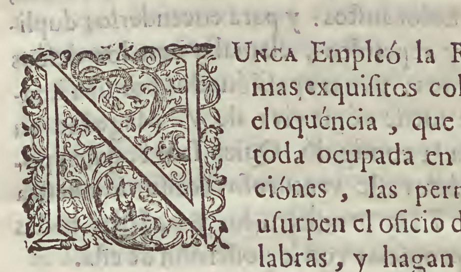
EL DIA QUINZE DE MAYO de este año de mil setecientos y diez y ocho, en aplauso de el felicíssimo nacimiento de la Sereníssima Señora Infanta Doña Mariana Victória, que Dios prospére.

*** EN MADRID. ***

En la IMPRENTA REAL, por Joseph Rodríguez de Escobár, Impressór del Rey N. S. de su Consejo de la Santa Cruzáda, y de la Real Académia Españóla.

✠

SEÑORA.



Unca Empleó la Retórica mas exquisitos colóres de eloquéncia, que quando toda ocupada en admiraciónes, las permite que usurpen el oficio de las palabras, y hagan sensibles à los ojos las vozes de un respecto, que se explica por señas de adoración.

Si V. Magestad, despues de haver hecho felíz esta Monarchía con su dichosa fecundidad, la llena de glórias, la colma de prosperidádes, la inunda de alegrias, satisfaciendo à las ansias fieles de sus amantes Vassallos con darnos una Señora Infanta; que sea el Idolo de nuestros coraçónes, como podrá la Real Académia Española, posseída de la excessiva grandeza de

tantas dichas, expressár à V. Mageſtad el concepto altíſsimo que forma de ellas, ni dár à V. Mageſtad los parabienes de la gracia que nos ha diſpenſado el Cielo en eſte logro por V. Mageſtad?

La fineza con que amamos à V. Mageſtad eſtaba ſedienta en ſus Aras de mas ſacrificios, de mas holocauſtos: y para encenderlos duplicádos, y repetidos, clamaba con los deſéos mas tiernos, y mas apaſsiónados por una imagen que fueſſe cópia viva de V. Mageſtad en todo. Ya la conſiguió. Quien ſabrá, quien podrá ponderar eſte venturoſo ſuceſſo de nueſtra Fortuna? Ya ſe prometen los Eſpañóles todas las mas propícias con la poſſeſsión de eſta.

La Sereníſsima Señora Infanta, Retrato belliſsimo de las perfecciones maravillóſas de V. Mageſtad, ha puesto límite inviolable à la ambición, con la eſperança; pues no le dexa que deſeár.

No ſe preſumen yá, no ſe pronoſtican los bienes que hemos de vér logrados en el glorióſo Imperio del Rey nueſtro Señor, y de V. Mageſtad por la Sereníſsima Señora Infanta: todos ſe refieren, todos ſe afirman, y ſe cuentan todos

dos

dos como próprios, gloriándose nuestra Fè desde ahóra de ellos.

Que triunfos, que troféos no previene aun el Nombre fausto de MARIANA VICTÓRIA para esta Monarchía?

Que pazes, que concórdias, que tranquilidádes, que alianças, que delícias, que aumentos, que descansos para estos Reynos, no se contienen en su Sereníssima Persóna?

Nació para honór, nació para decóro soberano, nació para ornamento hermosíssimo, dulcíssimo de España, encanto prodigioso de las amorosas almas de todos los Vassallos de V. Magestad, à quien debémos el nuevo favór de empeñarnos en su adorada esclavitúd, quando nos dá en su Alteza Sereníssima el nuevo Dueño de nuestros alvedríos.

Sea para bién, sea en hora felíz, en hora buena. Pero impropriamente nos explican estas frases del uso común; pues ya sabémos que para bién nació la Sereníssima Señora Infanta, para bién del Rey nuestro Señor, y de V. Magestad, para bién del Sereníssimo Señor Príncipe, y de los Señores Infantes, para bién de esta Coróna, y de toda la Christiandád.

Go-

Gozèn V. Mageſtades ſu milagróſa perfección en ſu infáncia, en ſu eſtado, y en ſu heroyco empléo, que extenderá las alas de la inmortál Fama de el Rey nueſtro Señor haſta los términos de la Eternidád, en la Auguſta ſérie de ſucceſſóres, y de Impérios, que le acordarán à la Poſteridád, en la unión perpétua de V. Mageſtad.